



SAN MIGUEL DE TUCUMAN; **13 JUN 2017**

VISTO el Expte.nº 405-017, por el cual la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica eleva un proyecto de Acta Complementaria Nº 4 a suscribirse con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación para la colaboración recíproca en el marco del Programa "Los Científicos van a las Escuelas - 2.017", en acciones que se desarrollen en la Provincia de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado acuerdo se inscribe en el marco del Convenio Marco suscrito entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación y esta Universidad;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Suscribir con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, un Acta Complementaria Nº 4 con la finalidad señalada en la presente resolución.-

ARTICULO 2º.-Resérvese en Dirección General Mesa de Entradas, Salidas, Archivo y Protocolización hasta la suscripción del mismo; cumplido, hágase saber, incorpórese al Digesto y pase a conocimiento del H. Consejo Superior.-

RESOLUCION Nº **0679** **2017**

JVI

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRIONUEVO  
SubDirectora  
Dirección General de Despacho